

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 31 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0079/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

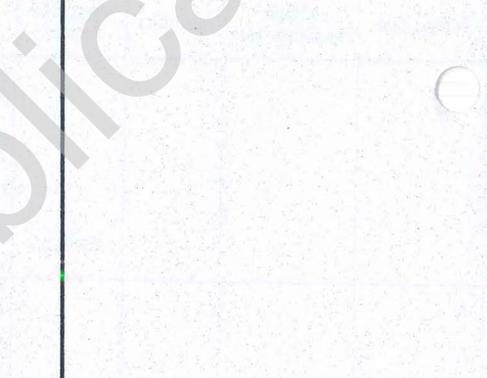
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR • CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS • CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS • REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO • CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALERO PILOTO, BALERO COLLARÍN) 	NO APLICA	\$ 525.00	\$ 525.00
			1	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 26.00	\$ 26.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 5.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
1	77180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	YAKO/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	CERTIFIED/ JAPÓN	\$ 36.00	\$ 36.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB/ JAPÓN	\$ 135.40	\$ 270.80
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	PYLON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
			1	UNIDAD	PRENSA PARA CLUTCH	EXEDY/ JAPÓN	\$ 171.30	\$ 171.30
			1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	EXEDY/ JAPÓN	\$ 114.40	\$ 114.40
			1	UNIDAD	BALERO COLLARÍN	ICHIBAN/ JAPÓN	\$ 84.75	\$ 84.75
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO	KOYO/ JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,307.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS SIETE 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO LANCER, PLACA P-[REDACTED], AÑO 2008 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13004-0089, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y PUEDA ESTAR DISPONIBLE DE QUIENES LO REQUIERAN; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0045/2017 (28-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0079/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL PG REVISADO POR: SC

REFERENCIA: OC/LG/0301/0079/2017